

CRÉDITO DE CONSUMO

Es un crédito de libre destinación dirigido a todas las categorías de afiliación y a todos los segmentos de clientes. Esta línea de crédito le permite al afiliado alcanzar sus metas y cumplir sus sueños y los de su familia.

CONDICIONES

- Dirigido a afiliados Colsubsidio.
- Para acceder al producto el afiliado deberá tener 18 años cumplidos y máximo 69 años.
- Ingreso Mínimo requerido: 1 SMMLV.
- Plazo: Desde 6 y hasta 96 meses.
- Financiación: Desde 1 SMMLV y hasta \$150.000.000.
- Tasa y Cuota fijas mensuales durante toda la vida del crédito, diferenciadas según modalidad de pago y categoría de afiliación del cliente.
- Garantías Requeridas: Firma Pagaré Deudor o Garantía Real o Firma de Codeudor (es) de acuerdo a Políticas de Otorgamiento.
- Seguros: Cobro de un cargo fijo que incluye Seguro de Vida Deudor hasta los 69 años para ingreso, Seguro Desempleo Deudor hasta los 59 años para ingreso.
- Formas de Pago
 - Libranza: Pago a través de descuento de nómina del cliente, en donde este accede a mejores tasas de interés. Hay que tener en cuenta que esta modalidad se realiza solo si en la empresa cuentan con el convenio vigente con Colsubsidio.
 - No libranza: Pago a través de los diferentes canales que tenemos dispuestos para los clientes. Se podrán realizar ingresando a www.colsubsidio.com transacciones en línea, en las cajas registradoras de nuestros Mercados y Droguerías, Centros de Servicio, Puntos Ágiles y los puntos de Paga Todo autorizados en Bogotá y Cundinamarca.
- Documentos necesarios para acceder al crédito de manera presencial:
 - Documento de identidad original
- Empleados:
 - Certificación laboral no mayor a 30 días de expedición.
 - Desprendibles de nómina de los últimos 2 meses (dos para pagos mensuales o 4 para pagos quincenales).
- Independientes:
 - Certificación de Ingresos firmada por contador.
 - Estados Financieros de los últimos dos periodos.
 - Extractos bancarios de los últimos seis meses.
- Pensionados:



- Extractos bancarios de los últimos tres meses.
 - Resolución Mesada Pensional.
- Para la solicitud virtual se hacen necesarios los mismos documentos que la solicitud presencial y estos se adjuntaran al momento de realizarla.
- Para todos los casos, de ser necesario un codeudor, debe ser adjuntada la documentación de acuerdo a su perfil.
- Para acceder al crédito el afiliado deberá contar con una antigüedad laboral de acuerdo su condición de afiliación así:
 - Asalariados con contrato laboral vigente y con antigüedad laboral para contratos a término indefinido de mínimo dos (2) meses, para contratos diferentes a indefinido seis (6) meses.
 - Independientes aportantes con más de 1 año de antigüedad de afiliación a la caja y no haber presentado moras en los aportes; con actividad económica vigente y con más de 1 año de antigüedad en la labor desarrollada.
 - Pensionados con aportes a la Caja y con antigüedad de afiliación mayor a 6 meses.

CANALES DE ATENCIÓN Y SERVICIO

PARA SOLICITAR INFORMACIÓN

- Puntos de Crédito ubicados en los principales Mercados Colsubsidio
- Centros de Servicio
- Línea de Atención Audio servicios 7457900 opción 2 - 2

PARA PAGO DE TU CREDITO

- Cajas registradoras de Mercados y Droguerías Colsubsidio.
- Puntos Paga Todo autorizados en Bogotá y Cundinamarca. Conócelos en <https://www.colsubsidio.com/consultanos/paga-todo>
- Puntos Ágiles: Ubicados en los principales Centros de Servicio, Centros Médicos y Mercados Colsubsidio.
- Portal web: ingresando a www.colsubsidio.com transacciones en línea. Allí se podrán consultar y pagar las obligaciones de crédito.

